



La Plata, 23 de junio de 2021

Comunicación Conjunta N° 7/21

**A las/os jefas/es regionales,
jefas/es distritales,
inspectoras/es de área,
y equipos directivos de los ISFD/ISFDyT:**

En la Comunicación 1/21 de la Dirección de Formación Docente Inicial (DFDI) se especificaron las acciones que podrían realizarse con modalidad presencial siempre que las condiciones sanitarias y epidemiológicas lo permitan y se aseguren las medidas de prevención, higiene, desinfección y ventilación previstas en el plan jurisdiccional. Asimismo, se sostuvo que las clases se desarrollarán de manera no presencial para todas las carreras de formación docente que se cursan en los ISFD/ISFDyT en principio hasta el mes de julio.

Es necesario, entonces, brindar un conjunto de pautas para la organización institucional y pedagógica que posibilite el retorno progresivo, cuidado y seguro de las actividades presenciales en la formación docente. Para ello, la DFDI ha elaborado protocolos con lineamientos específicos en el marco de la Res. 372/20 del CFE y el [“Plan Jurisdiccional de la Provincia de Buenos Aires para un regreso seguro a las clases presenciales. Actualización para el inicio de clases 2021”](#), para atender al desarrollo curricular de:

1. El campo de la práctica docente en tanto requiere de acuerdos específicos con las instituciones cofomadoras para la inserción de las/os estudiantes en las escuelas. Además, demanda especificaciones y orientaciones para el desarrollo curricular que posibilite a los equipos docentes elaborar los proyectos de práctica en las coordenadas de espacio y tiempo de este contexto.
2. La carrera de Educación Física dado que implica la realización de actividades en espacios alternativos al aula (natatorios, campo de deportes, pistas de atletismo, gimnasios, playones, entre otros.) Es necesario, para estos casos, la elaboración de un protocolo que considere las particularidades de la actividad en lo que respecta a las medidas de higiene y el mantenimiento del distanciamiento social.

Por lo anteriormente expuesto les acercamos en documentos adjuntos:

- Protocolo/Orientaciones para el regreso seguro y progresivo a actividades presenciales del Espacio/Campo de la Práctica



- Protocolo/Orientaciones para el regreso seguro y progresivo a actividades presenciales en la carrera de Profesorado de Educación Física.

Las/os saludamos atentamente.

Dirección de Formación Docente Inicial
Dirección de Educación de Gestión Privada